

## **INPEC busca exaltar la labor de las tres mejores bibliotecas penitenciarias**

**Bogotá, 21 de Julio de 2017- Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC.**

La Dirección de Atención y Tratamiento mediante la Subdirección de Educación ha convocado a las directivas y a los equipos responsables de la resocialización a postular hasta el 17 de agosto de 2017 las bibliotecas de los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional, resaltando de esta manera el papel que cumplen estos espacios y los servicios que prestan dentro del proceso de reintegrar a la sociedad a los privados de la libertad.

La convocatoria busca además destacar el trabajo que efectúan los Funcionarios, los Internos con el papel de Bibliotecarios, estanterías, sala de estudio o de consulta, depósito y mostrador, entre otros aspectos.

Las bibliotecas bajo la administración del Instituto, se encuentran ubicadas en los 135 Establecimientos, garantizando el derecho a las personas a la información, el conocimiento, a procesos de autoformación, interacción, aprendizaje y de entretenimiento.

Estos espacios del pensamiento vienen operando con el apoyo y gestión de las directivas de los Establecimientos ante las Secretarías de Cultura Departamentales, Municipales, Ministerio de Cultura; Biblioteca Nacional de Colombia y Entidades no gubernamentales que suministran mobiliario, libros, revistas, computadores y demás elementos necesarios para su operatividad.

**Oficina Asesora de Comunicaciones  
-INPEC-**